



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 118 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 02 FEB 2018

VISTOS:

El Memorándum N° 037-2018-UNTRM-R, de fecha 31 de enero de 2018, del Rectorado disponiendo emitir la Resolución Rectoral encargar como Técnico Especialista del Proyecto "Incremento de animales pedigrí a partir de un núcleo genético de bovinos elite, mediante la producción y transferencia de embriones MOET en la región Amazonas", a partir del 01 de enero de 2018; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;



Que, mediante memorándum de vistos el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral, mediante la cual se encarga al M.V. Nilton Luis Murga Valderrama, como Técnico Especialista del Proyecto "Incremento de animales pedigrí a partir de un núcleo genético de bovinos elite, mediante la producción y transferencia de embriones MOET, en la Región Amazonas", financiado por el Programa Nacional de Innovación Agraria – PNIA a partir del 01 de enero de 2018, hasta la culminación del mencionado proyecto;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, en vías de regularización, a partir del 01 de enero de 2018 hasta la culminación del mencionado proyecto, al M.V. Nilton Luis Murga Valderrama, como Técnico Especialista del Proyecto "Incremento de animales pedigrí a partir de un núcleo genético de bovinos elite, mediante la producción y transferencia de embriones MOET, en la Región Amazonas", financiado por el Programa Nacional de Innovación Agraria – PNIA.



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 118 -2018-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcaro Chausa Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAK ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCH/R
FIEC/SG
Lmry/